

# *La Corona y los pueblos americanos*

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA

*Director*

La Asociación «Francisco López de Gómara» que preside Alfonso de Zunzuneguí y Redonet, fue creada con el triple fin de coadyuvar —por la vía del estudio serio, la investigación y el análisis intelectual objetivo de la obra de España en América— a la consecución de una mayor integración de los pueblos de estirpe ibérica, la extensión del conocimiento sin prejuicios ni «a priori» ideológicos sobre la realidad de la «aculturación», y, en fin, la comunicación al público inteligente y formado de los resultados de sus investigaciones, con objeto de estar en disposición de ofrecer argumentos para esa gran empresa de nuestro tiempo, propiciada por S.M. el Rey D. Juan Carlos I, que se llama la Comunidad Hispanoamericana de Naciones.

Para tan nobles objetivos resulta evidente que no puede prescindirse de la historia común y en éste sentido se elaboró un proyecto para la publicación de una serie histórica compuesta por diez volúmenes que, bajo el título de «La Corona y los pueblos americanos» pusiese de relieve lo que ni tan siquiera se había intentado en ninguno de los proyectos elaborados con motivo del *V Centenario del Descubrimiento de América* (1492-1992), a saber: ¿Cuál fue el papel y la función de la Corona en aquella magna empresa y en la posterior realización de la obra fundacional? ¿Qué participación tuvo la Monarquía en la configuración de un Estado extraterritorializado respecto al patrimonio propio? ¿Cómo se constituyó la Corona en motor e impulsor de las nuevas instituciones, sociedades y economías creadas entre la otra orilla del Atlántico y las costas del Pacífico? ¿La rectoría de aquella gigantesca empresa, más propia de Quijotes que de Faustos, como se condujo desde los Supremos Principios monárquicos de unidad y continuidad? Importantes preguntas a las que es obligado dar cumplidas respuestas, de modo que los apremiantes y urgentes interrogantes tuviesen contestaciones adecuadas a la alta ocasión que se conmemora y a

la Institución que tuvo a los indígenas americanos como sus más queridos súbditos. Porque es evidente que lo múltiple —y no cabe la menor duda que la empresa de España en América se caracteriza por la concurrencia de una multiplicidad de factores históricos— como ha expresado Karl Jaspers, revierte hacia una axialidad que es precisamente, el puesto que ocupa la Monarquía, tal como puede apreciarse en el pensamiento historiológico español, desde Paulo Orosio e Idacio, hasta culminar en el siglo XVI en la obra del P. Juan de Mariana *De Rege et regis institutione*, Toledo, 1599 y en la densa y decisiva escuela española de pensamiento político del siglo XVII. Pero Mariana marca —a finales del siglo XVI— la culminación de lo que los Reyes Católicos iniciaron a finales del XV: la orientación y organización del Estado nacional hispánico, cuyo gran desafío radicó, precisamente, en el Descubrimiento del Nuevo Mundo y la posterior organización del continente americano como Reinos transatlánticos de la Monarquía española.

Siguiendo a Jaspers, puede afirmarse —como en efecto han comprobado desde el punto de vista institucional Mario Góngora y desde el punto de vista del pensamiento político Miguel Angel Ladero— que en América, la axialidad institucional, la ocupa la Monarquía española, verdadera macroinstitución, exhaustivamente estudiada por W. Naef, desde la Edad Media hasta hoy, quien señala como, entre el Estado feudal y el Estado moderno, debe situarse una forma intermedia, que llama «Monarquía limitada», en la cual el poder del Príncipe se concertaba con los intereses de los representantes de los estamentos integrantes del cuerpo social, entre los siglos XIV y XVII. Se trata de la relación Rey-Reino que otorgó peculiaridad a la Monarquía española y se expresó de modo radical en la empresa americana, a través de la forja de lo que he llamado un destino histórico común. Desde el punto de vista del Derecho, coincide con esta idea el gran tratadista de derecho político Ambrosetti, al afirmar que la Monarquía es el producto típico de la racionalización moderna, a quien corresponde la unidad y la continuidad como suprema expresión de eficacia. El Reino —en éste caso los Reinos americanos— resultan un producto de la Monarquía, en cuanto síntesis fecunda de *representación*, mientras el Rey asume la función moral de ser *garantía* de los derechos y libertades de los súbditos. Ello configura una relación histórica, de la cual surge un destino comunitario: la Monarquía española y América.

Resulta importante, pues, *conocer y comprender* —los dos grandes objetivos de la Historia— la función histórica de la Monarquía española en América, cómo se constituye, a partir de qué iniciativas actúa, de qué manera se relaciona con la sociedad, con las otras instituciones, con el pueblo español y el pueblo americano; determinar cuál es el lugar que, efectivamente, ocupa en la convivencia política, social y económica y cuáles fueron sus posibilidades y acciones en el curso del proceso histórico que constituye la historia de España en América. Establecido el proyecto

por el director de la obra y aprobado por la Asociación «Francisco López de Gómara», se procedió a la designación de los autores de cada uno de los diez volúmenes de la colección, quedando establecido del siguiente modo:

1. *La Corona y la unidad de España*  
Miguel Angel Ladero Quesada  
Catedrático de la Universidad Complutense
2. *La Corona y el Descubrimiento de América*  
Mario Hernández Sánchez-Barba  
Catedrático de la Universidad Complutense
3. *La Monarquía Indiana y el Estado de Derecho*  
José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó  
Catedrático de la Universidad Complutense
4. *La Corona Española y el indio americano* (2 Volúmenes)  
Claudio Esteva Fabregat  
Catedrático de la Universidad Central de Barcelona
5. *La Corona y la fundación de los Reinos Americanos*  
Georges Baudot  
Catedrático de la Universidad de Toulouse-le-Mirail
6. *Monarquía e Iglesia en América*  
Jesús María García Añoveros  
Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
7. *La Corona modeladora de la Sociedad Barroca Indiana*  
Jaime Delgado Martín  
Catedrático de la Universidad Complutense
8. *La Corona y las Reformas Ilustradas en América*  
Gonzalo Anes y Alvarez de Castrillón  
Catedrático de la Universidad Complutense
9. *Ultramar en la Monarquía española del siglo XIX (1824-1892)*  
José María Jover Zamora  
Catedrático de la Universidad Complutense
10. *La Corona y la Comunidad Hispánica de Naciones*  
Julián Marias  
Académico de la Real Academia Española

El proyecto —que fue presentado a S.M. el Rey en mayo de 1988— se ha convertido en espléndida y preciosa realidad editorial con la reciente publicación de cuatro volúmenes que constituyen, individual y conjuntamente, una aportación de primera entidad a la conmemoración del Medio

Milenario del Descubrimiento de América. Se trata de una de esas obras que permanecerán de un modo efectivo, no solamente porque reconstruye la *situación* histórica en la que se produjeron los acontecimientos cuyo quinto centenario se conmemora, sino también porque permite comprender cuales fueron las instancias que promovieron la acción, y las razones creadoras de vínculos indestructibles, que no son mera retórica —como afirman algunos ignorantes de la realidad histórica— sino fundamento firme de una comunidad hispanoamericana que ha pervivido el paso destructor del tiempo, la incuria y la mala fe, para alcanzar en nuestro tiempo, una de las más firmes y granadas esperanzas de la Humanidad.

El libro de Miguel Angel Ladero Quesada, tiene como título *Los Reyes Católicos: la Corona y la Unidad de España*, 1989, ofrece como principal argumento el estudio de la unión dinástica efectuada por los Reyes Católicos y el análisis de su importancia tanto en aquel momento como en los siguientes tiempos, entre 1475 y 1515. Pero el núcleo —y casi podríamos decir— la principal importancia del libro descansa en el estudio de las doctrinas políticas y las formas de organización del poder en cuanto hace referencia a la organización de España como Estado-Nación. El análisis de las doctrinas políticas, con referencias constantes a la dinastía y a los monarcas se complementa de un modo exhaustivo con el referente a las formas de gobierno, los aparatos institucionales, la relación entre el poder regio y la sociedad política, tan distinta en Castilla y en Aragón. Se analiza la situación de base para plantear un brillante cuadro de época que puede considerarse como el más importante efectuado hasta el momento por historiadores españoles y extranjeros. El gran avance de la investigación histórica sobre la baja Edad Media y la época de los Reyes Católicos, recibe con este excelente libro un enorme impulso, centrado específicamente en torno al tema político de la unidad de España, desbordado en sentimentales exaltaciones nacionalistas desde el siglo XIX, que ahora en el libro de Ladero, recibe el tratamiento racional adecuado, basado en un extenso aparato crítico y la periodificación del reinado en cuatro etapas: primero, la guerra de sucesión castellana (1468-1480); la guerra de conquista de Granada (1482-1492); el crecimiento de la política italiana y las relaciones exteriores (1493-1504) y, por último, la regencia de D. Fernando, con sus distintos avatares (1515-1516).

No toca Ladero la otra gran empresa de los Reyes Católicos, que fue el Descubrimiento de América, porque éste es el tema del siguiente libro de la colección que comentamos, *La Corona y el Descubrimiento de América*, debido a la pluma del director de la colección y Catedrático de Historia de América de la Universidad Complutense, profesor Mario Hernández Sánchez-Barba. Concibe éste el Descubrimiento como un proceso histórico centrado en la península ibérica, orientado, dirigido y ordenado por la Corona, que supo, además, convertir el imponente esfuerzo que era necesario afrontar, en un verdadero ideal nacional. El libro se articula en dos partes;

en la primera, titulada «Finis Terrae. Plus Ultra», analiza cuales son los factores promotores de la idea de expansión, basado en dos robustas tradiciones: la monárquica castellana de salida al mar y la tradición pesquera y navegante de las sociedades marineras costeras españolas, donde se forja una técnica y una experiencia de navegación. En el ámbito oceánico, tal cuestión se centra en la conquista de las Islas Canarias y su incorporación a la Corona de Castilla, convertidas así en bases de proyección atlánticas, después del tratado de las Alcaçovas-Toledo (1479-80) firmado entre Castilla y Portugal. En ese ambiente se produce la propuesta del proyecto colombino que la Corona hizo suyo, iniciándose la apertura de la ruta atlántica, según la creencia colombina, hacia el oriente asiático. Se estudia la realización de los tres viajes de Colón, analizando, a la luz de las más importantes y recientes investigaciones, cuales fueron sus significados y el papel en cada uno y, en su conjunto, ejerció la Corona. La segunda parte, se titula «Novus Orbis. Quarta Orbis Pars» y en ella se expone como, en el proceso descubridor, se alcanza la conciencia y la certeza geográfica, científica y humanística de la Cuarta Parte del Mundo, aparece la voluntad institucionalizadora de la Corona a través de la creación de la Casa de la Contratación, y en fin, el Descubrimiento adquiere la dimensión de primer plano de la razón de Estado, elaborándose los primeros conceptos políticos relativos al dominio y transmisión de la soberanía de la Monarquía española al Nuevo Mundo. El proceso descubridor se cierra con el descubrimiento del Océano Pacífico y la realización de la primera vuelta al mundo, que permite la corrección de los datos científicamente vigentes desde el mundo clásico.

El estudio y la configuración de la Monarquía indiana o americana es el tema propio del volumen 3 de la colección, debido al profesor José Manuel Pérez-Prendes, titulado *La Monarquía Indiana y el Estado de Derecho*, obra de gran densidad, extraordinaria riqueza documental y al mismo tiempo de enorme precisión y síntesis, donde se estudia cómo la Monarquía Hispánica estableció en los territorios americanos una ordenación jurídica precisa, madura y flexible, un sistema de gobierno y de justicia y unas posibilidades de crítica del sistema mismo, que nos sitúa ante el fenómeno inédito de la aparición de un Estado moderno extraterritorializado respecto a la demarcación que constituía el patrimonio propio de la Monarquía. Se estudia la configuración y articulación institucional, inspirada en principios que, como indica el autor, son propios del Estado moderno: comunicación doble entre monarca y súbditos; interrelación de poderes ejecutivo y judicial; monopolio legislativo regio, combinado con la iniciativa de los súbditos para la creación del Derecho; flexibilidad de adaptación de las instituciones a la finalidad para la que están creadas; y, en fin, la interconexión institucional entre las diferentes piezas del complejo sistema. Sobre tales principios fueron establecidos dos niveles de información, gestión y resolución, uno de asentamiento peninsular y otro

en sedes americanas. El eje Casa de Contratación-Consejo de Indias, constituyó el esqueleto de la sede peninsular y la red de las grandes demarcaciones territoriales, Virreinos, Audiencias, Gobernaciones, Capitanías generales, Intendencias, etc., se adscribió a las sedes americanas en lo referente a la ordenación y orientación verificada de arriba a abajo. La iniciativa privada de abajo a arriba, en la construcción de comunidades de vida, habitación y trabajo fue orientada directamente desde las agrupaciones vitales, sociales e ideales creadas por los españoles. Surgen de este modo las células de convivencia modernas supuestas por las ciudades, constituidas conforme a Derecho en torno a los cabildos municipales; por su parte, los indígenas pudieron incorporarse al sistema político, sin perder su filiación étnica. El tratamiento institucional de los súbditos presenta una particular importancia en la referencia a los indígenas.

Este tema —dada su colosal importancia— es tratado exhaustivamente por el profesor Claudio Esteva Fabregat, en el tomo 4 de la colección que, bajo el título de *La Corona española y el Indio americano*, se publica en dos volúmenes. Se hace en estos dos volúmenes la descripción pormenorizada de la elaboración de una importante doctrina jurídica, política y ética, relativa al indígena, que constituye el aspecto más importante y novedoso de la acción de España en el Nuevo Mundo, ya que el tratamiento del indio como vasallo de la Corona, exigía unos planteamientos nuevos y, por otra parte, dada la enormidad de intereses que el indio generó social, económica y culturalmente, se planteó, desde el principio la necesidad de promover una política indigenista que fue la primera y, sin temor puede afirmarse, que también la única realizada hasta el momento actual. Están, por una parte, los planteamientos que la legislación impuso, a los que se llega a través de las instituciones y los principios, tal como acabamos de ver ha llevado a cabo el profesor Pérez-Prendes. Pero no basta la promulgación de las leyes para comprender el sentido y la profundidad de la política indigenista, que debe ser entendida desde la realidad social, es decir, las reacciones y adaptaciones sociales al hecho de la implantación de la ley. Precisamente éste es el objetivo primordial de la obra del profesor Esteva Fabregat: proporcionar, por primera vez, una visión coherente del indio como vasallo de la Corona, hasta alcanzar la caracterización nuclear de la política indigenista. El autor descubre cómo la Corona condujo al indio a la máxima dignidad para preservar su identidad en los choques contra el mundo de intereses inherentes a los españoles. Ahí ve Esteva una mentalidad peculiar de la Corona que se manifiesta tanto en la dimensión institucional, cuanto en el de las reales personas, preocupadas del indio como un profundo deber de conciencia político, antropológico e histórico. De este modo, desde el punto de vista propio de la sociedad indígena se incorpora a la comunidad hispánica dirigida por los Reyes. El estudio se efectúa de un modo global refiriéndose a toda la época española, desde los Reyes Católicos hasta Fernando VII.

Estos primeros cuatro volúmenes cuya aparición comentamos avalan la importancia de la obra, cuyo conjunto esperamos disponer en breve plazo, pues las previsiones de la Asociación plantean su publicación íntegra para el año 1991, para acometer, inmediatamente, la publicación de una segunda serie titulada «España y los pueblos americanos», en la cual se analizará sistemáticamente los aportes y huellas de los españoles, en todos sus aspectos, a la realidad política, social, económica y cultural que es hoy el mundo americano en la historia contemporánea.